

CHILE / POLÍTICA

Piden terminar con la personalidad jurídica de Cema-Chile

El Ciudadano · 28 de marzo de 2016

En 2006 se aprobó la Ley de autoría del senador del MAS, que quitó los aportes del 20% que la Polla Chilena de Beneficencia y el 3% que la Lotería de Concepción le entregaban a Cema Chile. La Fundación, dentro de las 113 propiedades que le fueron donadas por el Estado, es dueña de la Plaza de Paine, avaluado en solo \$130 millones de pesos. Ellos la quieren vender en 600 millones de pesos.





Con el fin de que se le confisquen los inmuebles y se le caduque la personalidad jurídica a Cema-Chile, perteneciente a la viuda del dictador Augusto Pinochet, Lucía Hiriart, “quien se ha dedicado a hacer negocios para beneficiar a su familia, transformando la Fundación en una Inmobiliaria, vendiendo las propiedades que le fueron donadas por el Estado”, el senador Alejandro Navarro se reunirá el martes 29 de marzo, a las 09:00 horas con la Ministra de Justicia, Javiera Blanco.

El legislador comentó que en el encuentro solicitará, además, una fiscalización exhaustiva de la Fundación, “dado la comercialización que Hiriart, presidenta vitalicia, está haciendo con los bienes, tras conocerse que la Plaza de Armas de la comuna de Paine- tasada en 130 millones de pesos- también es de propiedad de Cema Chile, que busca venderla al municipio en 600 millones”.

Para Navarro “es absolutamente ilegal que la Fundación, que nació con fines caritativos se haya transformado en una inmobiliaria y siga manteniendo y negociando los bienes de todos los chilenos que le fueron cedidos por su esposo, en la dictadura. Por ello vamos a iniciar todas las iniciativas legales y jurídicas para devolverle al Estado lo que le pertenece. Ya bienes Nacionales calculó que son 113 los inmuebles inscritos”.

Cabe destacar que en 2006 se aprobó el proyecto de Ley de autoría de Navarro-quien lo presentó en 2001, cuando era diputado- que estableció el término de los aportes del 20% que la Polla Chilena de Beneficencia y el 3% que la Lotería de Concepción hacían a Cema Chile. De este modo se

redistribuyeron los recursos en varias fundaciones, entre las que destacan un 15% de los recursos para la Fundación de Beneficencia Aldea de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez y el aumento de un 15,5 a 20 para Cuerpo de Bomberos de Chile.

Fuente: [El Ciudadano](#)